

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
e Mariano Peral García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS



EN SUFRAGIO DEL ALMA
del Excmo. Señor

D. PEDRO GOMEZ ESBRY
QUE FALLECIÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1893

Y DE SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA
D.ª ANA PEREZ DE TUDELA
É HIJA DOÑA SOFÍA
Q. E. P. DD.

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se celebrarán misas cada media hora desde el alba hasta la una en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el alma de dichos finados.

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1897 Á 1898
EL CAPRICHIO
GRAN CENTRO DE NOVEDADES PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO
PLATERIA 45 Y 47, MURCIA

Recibidas las novedades en modelos de sombreros, capotas, y bebés para niñas, tenemos el gusto de ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general en la seguridad que en novedad, elegancia, baratura y buen gusto no hay quien nos aventaje.

Gran colección de abrigos en boas de pluma y cisne (última novedad de la temporada) pieles, manguitos, géneros de punto, perfumería y guantería.

5000 pares de guantes confeccionados especialmente para esta casa, en cabritilla, piel de perro, gamuza, ante y todas las pieles canocidas.

Gran taller de confeccion de sombreros, donde á las 24 horas se entregan todas las reformas ó caprichos que se deseen en este artículo como igualmente las reformas de cascos de castor y pelo.

Gran colección en terciopelo, cintas, plumas fantasía y demás artículos de confeccion.

EL CAPRICHIO, PLATERIA 45 Y 47, VALCARCEL
NOTA. Para la buena marcha de esta casa no se permite la salida de ningún modelo de sombrero y abrigos sin previa conformidad de venta.
OTRA. Los modelos franceses no se exponen en los escaparates, si dentro del establecimiento. 8-8

FUNERARIA DE JESUS
LA MAS ECONOMICA DE TODAS
Plaza de Santa Catalina (junto al Banco de España).

Féretros de madera, Catalanes Ochavados
forrados de veludillo, á pts. 35 á 60

De metal ondulado Nums. 4 6 8 16
tal liso á pts. 75 con doble tapa. á 115 150 200 350

Féretros tan lujosos y por tan poco precio, solo se adquieren en la **Funeraria de Jesús**. 10-2

FÁBRICAS SERRERIAS DE JOSÉ PRECIOSO ROCHE
En Alcantarrilla y Hellin, para la confeccion de cajas para toda clase de envases. Grandes depósitos de Madera del país y extranjeras, en dichos establecimientos y en la estacion de las Minas. Todo á precios muy económicos. 15-3-m

ARRIENDO DE LOS EXPLOSIVOS

El arriendo de los explosivos, ha despertado tan justa alarma en los distritos mineros, que funcionan varias juntas de defensa, con la actividad consiguiente al grave daño que intentan remediar. Las juntas nombradas, en Cartagena y Mazarrón, se pondrán inmediatamente de acuerdo con las que se organicen en los demás centros de producción minera, y con toda urgencia realizarán los trabajos necesarios para conseguir el noble empeño que se persigue. Todos los representantes cumplirán con su deber, pues á to-

dos les impulsará la conciencia de que al par que los propios intereses, defienden intereses sacratísimos del país.

Como para los grandes y legítimos empeños no debe nadie excusar el más pequeño esfuerzo, esta convicción nos lleva á depositar nuestro grano de arena, á obra que redunde en beneficio del Erario, del arrendatario, de los mineros, de los industriales y de las grandes masas de obreros que viven del trabajo de la minería y de las industrias que de esta se derivan.

Un arriendo que perjudica á todos los factores que con él se relacionan, es cosa curiosa, pero no deja de ser cierta como demostraremos.

El Erario se perjudica, con el arriendo de los explosivos, porque la producción minera disminuirá notablemente, y con tal disminu-

ción, disminuirán los impuestos directos é indirectos que gravan hoy tal producción. Ya tenemos una pérdida para el Estado, pérdida indiscutible. Segunda pérdida. Disminuida la producción minera, disminuye la exportación, y toda disminución en este sentido, significa una elevación en los cambios, y la elevación de los cambios una lesión directa, pues se aumenta el interés de los intereses que hay que pagar por el papel de la Deuda exterior, y el de las demás deudas que hacemos al extranjero. Tercera pérdida. Todas las obras públicas que de aquí en adelante y mientras subsista el arriendo, realice el Estado, serán adjudicadas en las subastas respectivas á más altos precios, pues los contratistas tendrán muy en cuenta el alza de los explosivos que han de emplear en los trabajos. Esta pérdida, es tan tangible, y tan directamente pagada por el Estado, que lo único que hay que discurrir es si estaría loco el ministro al autorizar á un arrendatario á elevar á precios absurdos materiales que el Estado tenía que pagar en grado principalísimo. Cada una de estas tres pérdidas es superior al beneficio que se obtiene con el arriendo, y como las tres juntas, son una verdadera ruina para el Estado, cada hijo de vecino podrá juzgar como mejor le parezca de los alcances intelectuales del Ministro que discurriera y autorizara el arriendo.

El arrendatario no escapará bien, y por lo menos no realizará las pingües ganancias que el contrato parece prometer. Hay que vender mucha pólvora, mucha dinamita, mucha mecha, muchos fulminantes para que el negocio resulte tal como se concibiera. Hay que vender tanto, como se vendía en fecha anterior al arriendo, y esto no puede ser por las razones siguientes. 1.ª Porque todas las minas, y estas eran muchas, que se trabajaban obteniendo pequeñas ganancias, se pararán en seguida, porque la mayor parte de nuestros mineros no son tan ricos que se puedan permitir arrancar mineral perdiendo en el arranque. 2.ª Porque las labores de investigación que se llevan en las minas productivas, se suspenderán también, porque ciertas labores se realizan, cuando existen condiciones favorables, y los mineros confiados en que el alza no subsista, dejarán para mejor ocasión las exploraciones que realizaban antes de la subida de los citados materiales. 3.ª Porque hay que suponer que en previsión de lo que ha ocurrido ó sea el alza enorme de los explosivos, los mineros ricos, hayan preparado grandes existencias de las sustancias afectas á la esperada elevación de precios. 4.ª Porque en la lucha por la existencia, no se repara en el empleo de los medios, y el contrabando pudiera surgir, y aun cuando creamos que la Sociedad arrendataria extinguirá el fraude, hay que reconocer que esto sería por virtud de una esquisita vigilancia representativa de grandes desembolsos.

Conviene observar que las minas que no pueden soportar la elevación de precios de los explosivos, son las más en número, y las que más pólvora y dinamita consumen, pues en las rocas estériles y en los filones poco metalizados, la dureza es superior, por tratarse de masas más homogéneas que lo son las masas de filones potentes ó bien metalizados, y como el esfuerzo ha de ser proporcional á la resistencia, una mina pobre gasta mas explosivos que una mina rica, y como el impuesto afecta tanto á las minas pobres, cada mina de estas que suspenda sus trabajos, es una merma en la venta, y las mermas van á ser tantas, que no va á resultar el negocio, como la Sociedad arrendataria no se decida á rebajar la tarifa de precios de los explosivos.

No es necesario ya demostrar lo lesivo del contrato para el tercer factor, ó sea para los mineros é industriales. La paralización forzosa de las minas significa la pérdida de los ingresos que de ellas se obtenían. La disminución de producción significa el cierre de las fábricas de fundición. La suspensión de los trabajos de investigación que en minas ricas y pobres se llevan ordinaria-

mente supone el alejamiento de explotar la riqueza mineral que tales labores habian de descubrir. Y todo ello significa una gran masa de obreros que se queda sin trabajo de presente y de porvenir, y ante esta sola consideración debió detenerse el irreflexivo ministro.

No es la primera vez que por las altas esferas se ha decretado la ruina de la minería, llevados nuestros hacendistas del equivocado fin de reforzar los ingresos. Las medidas gubernamentales revelan un desconocimiento absoluto de lo que es la minería, de su importancia, de su inmenso valor como elemento de vida social, de su transcendencia en los presupuestos del Estado, y del incalculable servicio que presta al país sosteniendo tantos millares de familias, y sosteniendo una exportación que influye tan principalmente en la vida nacional, y en la vida del Erario. Cada insensato tributo puesto á la minería, ha sido una ruina para el Erario, y miseria para innumerables familias; y es que nuestros hacendistas ignoran que la minería es industria tan especial que para que dé frutos al Erario, y riqueza al país, necesita ser aliviada de las trabas é impuestos que impiden la explotación de los filones pobres, que por ser los más numerosos son los que más contribuyen á la riqueza extraída de las entrañas de la tierra.

Cuando en época no muy lejana pudo apreciarse que los impuestos á la minería, redujeron los ingresos del Estado, y llevaron la miseria á comarcas antes florecientes, una rectificación saludable, satisfizo el movimiento de protesta, y con la rectificación gubernamental, volvieron las zonas mineras á ser savia del Erario y vida del país. Hoy urge grandemente la rectificación de la obra del Sr. Navarro Reverter. Exigen tal rectificación todos los intereses comprometidos por el arriendo de los explosivos, lo exige la masa de obreros que han quedado sin trabajo, lo exigen altísimas conveniencias de la Hacienda pública, altísimas conveniencias de orden social, altísimas imposiciones de necesidad y de justicia.

Las juntas de defensa cumplirán con su deber, la prensa cumplirá con el suyo, todos los hombres de buena voluntad prestarán su generoso concurso, y no dudamos que los gobernantes resolverán el problema con la celeridad debida y la meditación necesaria, y otra vez se salvarán tan grandes y tan legítimos intereses como son los intereses que hoy están afectados por crisis tan honda como transcendental.

FRANCISCO PATO Y QUINTANA.

Los carlistas y Su Santidad

Un telegrama de Roma, que anoche publicó el «Heraldo» dá motivo á «El Tiempo» para hacer observaciones sobre trabajos del partido carlista, que no nos parecen ociosas.

Según las noticias de Roma comunicadas al «Heraldo», el Nuncio de Su Santidad en Madrid, que desde hace unos meses se encuentra en Roma, ha recibido del Vaticano instrucciones eficaces para exhortar al clero, y á los fieles de la católica España, á fin de que se esfuerzen en sostener la dinastía reinante, oponiéndose con vigor á los trabajos que los carlistas vienen realizando en pro de su causa.

Hasta que punto sean exactos los informes que dejamos reproducidos, no lo podemos garantizar; pero desde luego corresponden los sentimientos atribuidos al Papa á declaraciones que varias veces han salido de sus augustos labios.

Dudamos, sin embargo, que los consejos de Su Santidad se oigan con la debida reverencia por los que blasonan de tan devotos á su autoridad, especialmente por aquella parte del carlismo más revolucionaria é impaciente.

Algunos discursos que acaban de pronunciarse en Cataluña y en las Provincias Vascongadas, y el lenguaje violento que todos los días emplea «El Correo Español», enseñan que los carlistas se preparan para alguna aventura, esperando so-

lo alguna grave complicación en el problema de Cuba para realizar su intento.

El mismo afán con que lisonjean al general Weyler y la codicia con que persiguen toda conmoción política que se produce, indica que los carlistas andan inquietos y como deseados de probar fortuna.

Los primeros en desacatar los consejos de Su Santidad serán estos católicos, pero la masa general, si encuentra garantidos sus sentimientos, se estará tranquila, y en estas condiciones de aislamiento pocas ventajas podrán alcanzar los elementos belicosos del partido carlista. — De «El Correo».

Miscelánea Extranjera

El soló anuncio de la probabilidad de una guerra entre España y los Estados Unidos ha producido tal desasosiego en el comercio norteamericano, que solo en Nueva York, que es la primera plaza mercantil del mundo; han ocurrido conmociones bursátiles de tal índole, que algunas casas de comercio se han resentido hondamente y el mercado de Liverpool ha tocado también las consecuencias de aquella falsa noticia, echada á volar, cándida ó maliciosamente, ha producido también gran perturbación en las operaciones bursátiles, dando lugar á que un periódico tan caracterizado como «Wold de Nueva York», haya tenido que telegrafiar su director al Sr. Sagasta, preguntándole que si era exacto que España hacia preparativos belicosos para una guerra con los Estados Unidos.

La contestación tan atenta como afectuosa que el Sr. Sagasta ha dado al referido periódico, manifestándole que las cordiales relaciones que ambos países mantienen no se entibiarán, han encalmado los exaltados ánimos de aquellos comerciantes, que considerando perjudicial á sus intereses la guerra de Cuba, creen, lógicamente pensando, que una ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos, produciría grandes pérdidas en el comercio de aquella nación y la guerra sería causa de su ruina.

La Gran Bretaña tiende á ensanchar su comercio y su industria por Africa y á este efecto, parece que Lord Salisbury estudia la manera de realizar un tratado de comercio con Marruecos, que pueda además de garantizar la seguridad en las ventas de artículos ingleses, ampliar en grande escala sus relaciones mercantiles.

Así lo ha ofrecido recientemente y no ha de tardar mucho el gobierno de la reina Victoria, en recibir la contestación que el Sultán ha de dar á la consulta que sobre el particular se le ha dirigido, y se dice entre personas perfectamente informadas de los asuntos de Estado de la Gran Bretaña, que Abel el Hací pide reciprocidad para los productos del país africano.

Todavía, apesar de la diligencia de los representantes de las naciones europeas, que han intervenido en el asunto, no se ha firmado el tratado de paz entre Grecia y Turquía, y este estado anormal en que se encuentra la primera de dichas naciones principalmente, no ha pasado desapercibido para aquellas potencias que, como Alemania é Inglaterra, se interesan por la suerte de Grecia, que de continuar en la situación en que se encuentra, llegará á su completa ruina.

Pero es el caso que aun reconociendo ambos países que tal estado de cosas no puede continuar por más tiempo, no se atreven sin embargo á hacer reclamación alguna, temiendo que Turquía dé una contestación inconveniente que pudiera producir un conflicto europeo.

También es bien crítica y violenta la situación del Brasil.

El atentado de que fué objeto días pasados el presidente de aquella república y que ocasionó la muerte

del ministro de la Guerra, ha causado gran impresion, pues se ha descubierto que el hecho no es aislado, sino que ha obedecido á órdenes secretas emanadas del directorio de una vasta conspiracion, en la cual parece que se hallan comprometidos además de varios jefes del ejército, varios hombres politicos de Rio Janeiro.

(De la Agencia Europea).

LO DEL DIA

AUDIENCIA

Es tanto lo que se ha escrito ya sobre esta Audiencia y sobre el tribunal del Jurado, en el sentido de que la primera parece un confesionario, donde, por regla general, todas son absoluciones, y respecto del Jurado, tildándole de inepto y casi de venal; que decir algo contra estas afirmaciones absolutas, es posible que se traduzca por oficiosidad interesada.

Por eso no vamos á contradecir nada de lo dicho; pero sí vamos á llamar la atencion de nuestros colegas sobre hechos que tenemos por indudables.

Respecto de la Audiencia hay que distinguir dos tribunales: las secciones de los magistrados, cuando funcionan por sí solos, que son en la mayoría de los casos y de las causas, y dichas dos secciones cuando forman tribunal con los jurados.

Hasta ahora, que nosotros separamos, en ningún periódico se ha dicho nada respecto de los tribunales de derecho en son de critica ó censura; particularmente, nosotros podemos afirmar que hemos oido á muchos abogados quejarse, más bien de rigor que de benevolencias por parte de los magistrados, cuando ellos funcionan sin el acompañamiento de los jurados.

Nosotros podríamos comprobar con dos hechos en que oficialmente hemos intervenido, que las secciones de derecho castigan de veras.

De modo que por esta parte no resulta la impunidad, y hay que hacer justicia á los magistrados.

El escándalo se promueve siempre con motivo del Jurado; y esto es lo que hay que tener presente y apreciarlo con imparcialidad.

Nosotros defendemos al jurado como institucion, aunque no podemos, ni debemos defender todos sus actos, ni todos sus representantes. Lo que creemos es que nunca es venal, que en un hecho concreto se influye de lo que la opinion no vé, ó no quisiera que se influyera, porque la opinion es antojadiza y quisiera comunicar á jueces y á jurados sus opiniones y sus caprichos de cada momento.

Pero el Jurado, si se equivoca, si cede á sugerencias que no debiera ceder, es siempre absolviendo, nunca condenando.

Esto, por una parte, es motivo de alarma para la sociedad, pero por otra es una gran garantía.

¿Se puede decir lo mismo de los demás tribunales?

Digamoslo con franqueza: NO. Y la razon es obvia, porque los demás tribunales no tienen el poder omnimodo del Jurado.

Con estos precedentes, se pueden censurar tales ó cuales veredictos, pero todos los que dá el jurado, no; porque el jurado es la garantía más absoluta que tiene el hombre de bien, sometido á los rigores de un proceso.

Que este poder omnimodo y esta garantía resultan algunas veces en favor de los criminales; esa es la impureza de la realidad.

Pero eso no es tanto como parece. Algun periódico local, ha dicho estos dias, en son de censura contra el jurado, que este ha dado seguidos tres veredictos de inculpabilidad. ¿Pero han sido injustos? Porque si no lo son, la injusticia grande la comete la prensa al suponerlos tales.

Fijese la opinion en que en esta Audiencia se ven ante el jurado todas las causas por homicidio que se incoan en los juzgados de la provincia; téngase presente tambien que hay un número considerable de procesos de esta índole, que se acumulan para la vista en el espacio de pocos dias, lo cual hace que en determinada época todos sean juicios de homicidio. Esto, si no se medita sobre los antecedentes consignados, supone, y la idea que resulta es «que todos son homicidios y todas son absoluciones».

Si se reflexionara sobre todo esto y se hiciera una estadística verdadera, sobre los homicidios que se absuelven en la Audiencia y sobre los que se castigan, se vería, (fuera de los casos que todos debemos criticar)

que el número de condenas y de absoluciones, estaba en relacion con los homicidios justificados y con los asesinatos.

Todos estamos conformes en que la causa de la criminalidad en esta provincia y en toda España, no es la maldad, no es la perversidad. Es la sangre meridional, es el vino, es el abuso de las armas, son las pasiones humanas, las más nobles y peor reprimidas: cosas que por igual se dan en los que riñen, con futil pretexto, y son causa de los homicidios.

Siendo esto así, como no puede negarse, y evidenciado, mil y mil veces, que no es tan pronta la agresion como la defensa, ¿qué tiene de extraño que en la mayor parte de los hechos que así ocurren, el jurado dicte veredicto de inculpabilidad?

Y no porque el tribunal popular lo sienta así, no; los jurados quisieran imponer muchas veces una pena correccional, pero no pueden; se les estrecha con las preguntas de tal modo, ó estas están combinadas con tal artificio, que se les obliga con el NO ó el SÍ absoluto, á condenar á un hombre á 20 años de presidio, ó á dictar la absoluta inculpabilidad. Y en tal alternativa la eleccion no es dudosa.

Por otra parte, el homicidio calificado, el asesinato, es, felizmente, muy raro, y no hay jurado que si lo vé de manifiesto lo perdone. Al asesino no lo perdona nadie. Las grandes tragedias humanas, que han causado tantas muertes en el mundo, han hecho delincuentes, pero no asesinos. Distingamos.

Otro dia ampliaremos estas ideas; por que este artículo se ha hecho algo largo.

Carta Política

Madrid 11 Noviembre 97.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

La política ha recobrado en estos dias la perdida animacion de otras veces, y se ve en el salon de conferencias hombres que van á hacer informacion de la cosa pública.

En realidad, no hay nada que sea digno de fijar la atencion y únicamente se comenta la actitud en que se ha colocado el Sr. Romero Robledo, quien según sus propios amigos vá recibiendo infinidad de adhesiones de provincias y formarán con él los Sres. Elduayen, Duque de Tetuan y Navarro Reverter, proponiéndose el Diputado por Antequera que la jefatura del partido liberal conservador sea para el general Weyler, á quien considera con sobrados merecimientos para que figure á la cabeza de esta agrupacion política, como figuró el general Narvaez al frente del partido moderado, y á su lado el Sr. Gonzalez Bravo. ó como figuró el general O'Donnell, al frente del partido de la union liberal, y á su lado los Sres. Rios Rosas y Posada Herrera.

No encuentra inconveniente el señor Romero Robledo, antes por el contrario lo encuentra perfectamente lógico, que el general Weyler ostente la representacion del partido liberal y sea su jefe, rodeado de hombres civiles que le ayuden en su empresa.

De esto se habrá de tratar cuando se halle en Madrid el ex-capitan general de Cuba, quien será proclamado jefe en la asamblea que se celebrará en Madrid en los primeros dias del mes de Diciembre, á la cual asistirá.

Una cuestion de importancia suma y de gran trascendencia se ha puesto sobre el tapete de la política y vá á ser objeto de discusion, y seguramente intervendrán, cuando se plantee, hombres de reconocida ilustracion y de esclarecido talento.

El gobierno del Sr. Sagasta, va á dar la autonomia más amplia á la Isla de Cuba, y esa trascendental reforma política, la va á implantar por medio de decretos, no estando disueltas las Cortes.

¿Puede hacer esto un Gobierno constitucional?

Este es el primer punto de la discusion.

El Gobierno implanta la autonomia en Cuba, por medio de decreto.

¿Tienen que respetar esta autonomia aquellos Gobiernos que sucedan al del Sr. Sagasta, que principian ahora por protestar contra la autonomia, con la cual no están conformes, ni figura, ni mucho menos, en su política colonial?

Este es el segundo punto á discutir.

E. BERMUDEZ.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 11 Noviembre 1897

Obreros de Cádiz

Hoy han visitado á S. M. la reina los representantes y obreros de Cádiz que se encuentran en esta Corte, exponiendo á la augusta dama los deseos de que interceda en favor de que se conceda á aquellos astilleros la construccion de un buque.

La regente les ofreció hacer cuanto pueda en favor de los intereses creados por la industria naval de Cádiz, y los comisionados salieron altamente satisfechos del resultado de la visita.

El Consejo

El Consejo de Ministros celebrado hoy en el régio alcazar, bajo la Presidencia de S. M. la reina, ha revestido escasa importancia.

El Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso, dió cuenta á la regente de los asuntos tratados en el Consejo de ayer y los acuerdos adoptados en el mismo.

Además dió lectura á los telegramas del gobernador civil y comandante de Marina de Valencia, referentes á las inundaciones ocurridas en aquella provincia, que han causado considerables daños, habiendo alcanzado las aguas en algunas poblaciones, cinco metros de altura. Con tal motivo ha sido suspendida la circulacion de los trenes.

El último telegrama dá cuenta de haber perecido ahogada en Alhambra una mujer, y de que ha comenzado el descenso de aguas.

Trató con gran amplitud y optimismo de las campañas de Cuba y Filipinas.

Respecto á esta última manifestó que se esperan detalles del encuentro que han tenido nuestras tropas con las partidas de Aguinaldo y Rizal, hecho que se considera de importancia, por la derrota que se dice sufrieron los insurrectos.

Concluyó participando á la reina el rescate por las autoridades españolas de los cuatro cautivos que quedaban en poder de la kábila de Bocoaya

Aunque los ministros guardaron gran reserva con los periodistas, al salir de Palacio, se supone que conforme á lo acordado ayer, pondrían á la régia firma el decreto sobre indultos y sobreseimientos de causas en Ultramar, que alcanza á los procesados con motivo del apresamiento del «Competitor», después de que se conozca, como es natural, el fallo del Consejo de guerra.

Obsequio á Romero

Los Senadores y Diputados rome-ristas obsequiarán mañana con un banquete en el restaurant de Lhardy á su jefe el Sr. Romero Robledo.

Homeristas

Se ha dicho esta tarde que puede considerarse un hecho la inteligencia entre el Sr. Romero Robledo y los Sres. Elduayen, Duque de Tetuan, Navarro Reverter y Bosch, cuyos trabajos adelantan rápidamente con grandes seguridades de éxito.

Lo de Gíbara

Ha sido objeto de grandes comentarios un telegrama particular de la Habana dando cuenta del desembarco del general Weyler en Gíbara, cuando arribó á aquel puerto el vapor «Monserrat», y de la manifestacion que se organizó en su honor con intervencion de las autoridades militares, por cuyo motivo el general Blanco ha destituido al comandante general de Gíbara.

Castelar

«El Correo Español» publica el siguiente suelto, en que pretende explicar algunos asuntos politicos del momento:

«Antes de decidirse el Sr. Romero Robledo á convocar á sus amigos á las reuniones verificadas en el Congreso, celebró varias entrevistas con el Sr. Castelar. Personas que deben saber lo acordado entre ambos, aseguran que coincidieron en muchos puntos capitales, y añaden que don Emilio no ocultó su disgusto con el actual Gobierno, por no haberle consultado respecto á las reformas de Cuba».

Tenemos por absurdas las concommitancias que el órgano carlista pretende establecer entre los señores Castelar y Romero Robledo.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 13 NOVIEMBRE

San Estanislao, San Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 6'45; pónese á las 4'44.

La Luna á las 7'38 n. y 10'25 m.

SANTOS DE MANANA

San Serapio, San Lorenzo, Santa Veneranda, Santos Rufo, Clementino y Filomeno.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en Santa Catalina por D. Pedro Gomez Esbry, D.^a Ana Maria Perez de Tudela y su hija doña Sofia.

Mañana en la Merced.

CULTOS

Mañana á las diez en la iglesia parroquial del Carmen se celebrará una solemne funcion á la Virgen de los Peligros, cuya imagen se venera en el puente del rio Segura. Oficiará la misa el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio, cura párroco de San Pedro y predicará el R. P. Mariano Yagües, religioso trinitario. Por la tarde á las tres predicará el Sr. D. Domingo Vicente Ripoll.

MES DE LAS ANIMAS:

En San Nicolás á las ocho de la mañana.

En San Miguel.—Hoy por D. José Perez y D.^a Maria Almansa.

NOVENA Á SANTA ISABEL:

En el Convento de Isabelas á las cuatro de la tarde. Hoy la ofrece un devoto por su intencion. Predicará D. José Martinez Vicente.

TRIDUO AL SEÑOR DE LA SALUD:

El viernes, sábado y domingo se celebrará en San Juan de Dios, por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones. Hoy se aplica por la intencion de D. Luis Peñafiel, asociado, en sufragio de sus padres D. Eleuterio y D.^a Adelaide.

Mañana á las diez será la funcion predicando el R. P. Fray Agustín Malo, religioso franciscano.

NOTICIAS LOCALES

El crimen de Albatría

Continúan las pesquisas para la captura de José Gil (a) Baril, en quien parece recae la responsabilidad de la muerte de Antonio Litrán.

A Madrid

Acompañado de sus bellas hijas Virtudes y Pilar ha salido para Madrid, donde pasará una temporada, nuestro amigo el catedrático de este Instituto D. Roque Novella.

Representante

El ayuntamiento de Lorca acordó en su última sesion nombrar su representante en Murcia al acreditado agente de negocios D. Anselmo Bañón.

Echa V. opositores

Próximas á dar principio las oposiciones á escuelas vacantes, resulta dato curioso conocer el número de éstas y el de aspirantes á las mismas.

Escuelas de niños hay vacante una superior, á la que aspiran 82 opositores, y 42 elementales para 277 aspirantes.

De niñas hay vacantes 55 escuelas elementales para 229 opositoras, y una superior para 25 aspirantes.

De párvulos hoy siete vacantes para 137 opositoras.

AUDIENCIA

En la seccion primera se vió ayer una causa de Mula contra Juan Antonio Hernandez, por homicidio.

Fué defensor el Sr. La Cierva. El jurado dió veredicto de inculpabilidad, pero fué pedida, y el tribunal acordó, la revision.

En la segunda se vió una contra Sebastian Urrea del juzgado de Lorca por uso de explosivos.

El veredicto fué de culpabilidad y el defensor Sr. Martinez Lopez, se mostró conforme con la peticion fiscal.

El procesado fué condenado á un año y un dia de prision.

Causa para hoy:

En la seccion segunda una por esta en la que informarán los abogados Sres. Llanos y Moreno.

Procuradores, Sres. Baleriola y Atenza.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Murcia y Cartagena al primer practicante graduado de la Armada D. Juan Dekler Garcia, que regresa de la Habana.

El pan de la caridad

Para que se vea cómo va arraigan-

do en todas partes la piadosa y popular institucion del «Pan de San Antonio», debe consignarse el hecho de haberse recogido en Cartagena en la iglesia de Santo Domingo en el trimestre último, donativos para 249 arrobas de pan de primera, que ha sido distribuido entre los pobres de la vecina ciudad.

Cesantía

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Secretaria de este Gobierno civil, nuestro estimado amigo D. José Sanchez Claramonte, ilustrado y competente empleado que ha logrado captarse en esta ciudad muchas y muy justas simpatias.

Sentimos la cesantía del Sr. Sanchez, por concurrir en él todas las circunstancias de un inteligente y buen empleado.

Inspector de escuelas

Para cubrir la vacante producida con la muerte de D. Juan Bautista Benimeli (q. e. p. d.), ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Pablo Galliana.

Colegio de San José

En el Colegio de Vocaciones eclesiásticas de San José, se celebrarán mañana domingo los anuales solemnes cultos en honor del Santísimo Sacramento, y en celebracion del séptimo aniversario de la instalacion del Reservado en la capilla del establecimiento.

A las siete de la mañana será la misa de Comunión general, con plática que dirá el Ilmo. Sr. D. Joaquín Beltrán.

A las diez la funcion, celebrando la misa el Sr. D. Manuel Mérida y predicando el Dr. D. Pedro Lopez Balanza

En los ejercicios de por la tarde, á las cuatro, predicará el Dr. Don Antonio Sanchez Navarro, cura propio de La Union. Terminando el acto con la procesion claustral llevando el Santísimo el Sr. D. Félix Sanchez Garcia, Secretario de Cámara, Provisor y gobernador eclesiástico de esta diócesis.

Subasta

El lunes 15 se verificará en esta Delegacion de Hacienda segunda subasta para la venta de una mula en 100 pesetas; un burro, en 33'34; un carro sin tienda, 83'34, y unos aparatos, en 13'34; todo procedente de una aprehension de contrabando hecha por fuerza de carabineros en el sitio denominado el Llano, término de La Palma, en 13 de Octubre último.

Las calles

A pesar de lo muchísimo que se ha mejorado el piso de las calles de esta ciudad, la lluvia de estos dias ha puesto de manifiesto que hay mucho que hacer todavía, especialmente en los barrios extremos y en el de San Benito, en los que hay baches que meten miedo.

El puente nuevo

Hace bastante tiempo que no se dá un golpe en las obras del puente nuevo, que con tanto calor se tomó al principio. Convendría activar esas obras, sobre todo en este tiempo que entra, en que hay tantos braceros anhelando trabajo.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil D. José Maria Cereceda.

Inspector cesante

Ha sido declarado cesante el activo inspector de vigilancia de Cartagena D. José Soto Pedreño.

Para este cargo ha sido nombrado D. José Garcia Pinoda.

Auxiliar

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Direccion de Sanidad de Cartagena D. Rafael Valiente.

Militar

Se le ha concedido la Cruz Roja del mérito militar, por servicios en Cuba, al capitán de Ingenieros don José Navarro, ayudante del general Arolas.

Felicitamos por este motivo al distinguido militar.

Hacienda

Ha sido nombrado Investigador de Hacienda de esta provincia D. Mariano Cánovas Conesa, que servía en Albacete.

Exhumacion

Se ha concedido autorizacion por el Gobierno civil á D. Juan Guillen para trasladar los restos mortales de

su hijo el malogrado joven D. Juan Guillen Ferrer, desde el cementerio de la Puerta de Orihuela al de Nuestro Padre Jesús.

Hasta las mujeres

Ha sido puesta por la Inspeccion de vigilancia á disposicion del juzgado municipal de la Catedral, una vecina de la calle de Cartagena, por haber injuriado y amenazado con un cuchillo, á Asuncion Jimenez, segun denuncia hecha por esta.

DE JUMILLA

Segun nos escribe nuestro correspondiente de Jumilla, se ha inaugurado en aquella poblacion solemnemente la piadosa institucion del «Pan de San Antonio», con una funcion religiosa en la iglesia mayor de Santiago, que se llenó de fieles de todas las clases sociales, en las que tan hermosa obra ha tenido la acogida que era de esperar en aquel católico pueblo.

En esta funcion predicó por primera vez en Jumilla el nuevo Guardian del Convento de Santa Ana, recién posesionado de este cargo, habiéndose revelado como un orador profundo y elocuente.

Los asociados de uno y otro sexo á la «Piacion de San Antonio», ascienden ya á más de 600.

Enviamos nuestra enhorabuena á los iniciadores y cooperadores de esta piadosa y humanitaria institucion, que tan óptimos resultados está dando en todas partes.

Yegua recuperada

Gracias á las pesquisas de la guardia civil del puesto de esta capital, ha sido encontrada en Concentaina (Valencia) una yegua que hace tres semanas le fué robada al vecino de Puente-Tocinos D. José Antonio Riquelme.

Mejorada

Se encuentra muy mejorada en Novelda, de la grave enfermedad que le ha aquejado, la anciana madre del afamado oculista nuestro amigo D. Demetrio Poveda, que ha regresado de aquella poblacion.

Deseamos un total restablecimiento á la enferma.

Mejorado

Nuestro amigo el ex-alcalde de La Union D. Jacinto Conesa Garcia, que ha estado enfermo bastantes dias, ha salido ya á la calle completamente restablecido. Nos alegramos.

Inspector

Ha sido nombrado inspector de plazas de La Union D. Mariano Meca.

Obras

Las del adquinado en Cartagena de las calles Honda, Castellini y puertas de San José y Madrid, le han sido adjudicadas á D. Pedro Luengo en 24.480 pesetas.

Conserje

Ha sido nombrado nuevamente conserje de este Centro de Telégrafos el que era ordenanza del mismo D. Mateo Pujante.

Sanchez Pedreño

Acaba de recibir los primeros arenques de la temporada y bacalao inglés fresco, Plateria, 79.

«Carcelerito»

Ha sido dado de alta en el Hospital de Albacete el novillero José Ledesma (a Carcelerito).

Desde Albacete

Corte de via.—El correo de Valencia no llegó anoche por hallarse cortada la vía por Algemés.

Solamente llegó la correspondencia de Alicante, Murcia y Cartagena á Murcia.—Para aquella capital partió anoche en el mixto el contralista de carreteras Sr. Montesinos.

En el anden fué despedido por los Sres. Montoya, Navarro Córcoles y Muñoz.

Captura

La guardia civil del puesto de Chinchilla que escoltaba el tren correo ascendente de Cartagena, ha capturado en la estacion de la primera poblacion citada, al carnicero Pablo Gasull Armengol, de 29 años de edad, casado y vecino de Cuevas de Vera (Almería), autor de un robo de veinte reses de ganado lanar y tres de cerda.

Dicho sujeto viajaba con billete de tercera clase en coche de segunda desde la Palma, con el fin de internarse en Valencia.

El detenido ha salido de Chin-

chilla custodiado por la benemérita y en conduccion ordinaria (por carretera) á disposicion del Juez de instruccion de Cuevas de Vera, que lo tiene reclamado.

Alcaldes

Despues de permanecer unos dias en esta capital regresó ayer á La Union el nuevo alcalde de aquella ciudad nuestro querido amigo don José Maestre.

—Hoy tomará posesion de su cargo el alcalde de Cartagena D. Francisco Conesa Balanza.

Herido en Portman

En riña que anteayer sostuvieron en Portman dos individuos, resultó uno de ellos, llamado Andrés Suarez, con una herida de arma de fuego en la mano derecha, con pérdida de dos dedos.

El herido fué conducido al hospital de Cartagena.

Cartagena

Apesar de lo desapacible de la noche se vió muy concurrido el Teatro Circo. «La madre abadesa» atrajo mucha concurrencia ansiosa de conocer el bonito libro de la obra original de D. Sinesio Delgado y escuchar las inspiradas partituras de los maestros Brull y Torregrosa.

La obra fué del agrado del público, siendo llamados á la escena los intérpretes entre bastantes aplausos.

La Srta. Soriano, Baeza, Conejero y Fernandez interpretaron muy bien sus respectivos papeles, así como los Sres. Robles, Alarcon é Ibañez.

—Hemos visto el Proyecto de ensanche, reforma y saneamiento de Cartagena; cuya Memoria redactada por los Sres. Ramos, Garcia Faria y Oliver, está ilustrada con un magnífico plano de ensanche y vistas de la nueva poblacion.

La Memoria está lujosamente editada en Barcelona.

—Probablemente el dia 14 ó 15 quedará abierta al servicio público la carretera de esta ciudad á La Union, hasta la diputacion de Alumbres.

Bienes Nacionales

Para el dia 23 de este mes, están señaladas las subastas de las siguientes fincas, procedentes de Bienes Nacionales, declaradas en quiebra por falta de pago de plazos, por los anteriores rematantes:

Cartagena.—Un trozo de tierra marisca, en el Lenticar, paraje de Las Yeseras, lindando con término de Pacheco, Mar Menor, D. José Alcaraz Gaona y otros; de más de 341 fanegas, en 8184 pesetas.

Un trozo de terreno montuoso, con pastos y leñas, en Escombreras, barrizada del Infierno, que comprende el Cabezo de la Campana y Cabezo y barranco del Calnegre, en 2305 pesetas, su cabida más de 96 fanegas.

Otro de tierra de racos, que solo produce yerbas, paraje de Cabo Palos, de 6 fanegas y 6 celemines, que linda con D.ª Marta Lopez, el mar y camino del Faro, en 975 pesetas.

Otro montuoso inculto en la Aljorra, que comprende el Cabezo de la Cruz Bermeja y las Lomas Uncidas, de 16 fanegas, en 254 pesetas.

Otro en Perin parage del Horno Ciego, que corresponde el cabezo del pozo de este nombre, de 13 fanegas, en 208.

Otro en igual parage, que comprende el Cabezo Alto, de 5 fanegas, en 80.

En primera subasta. Un trozo montuoso, denominado Isote de la Isla Plana, de 2 fanegas, en 135 pesetas.

Una casa en mal estado en Pozo Estrecho, de un piso, en 1296 pesetas.

Un trozo terreno, solar, en Los Mielos, de 1795 metros cuadrados en 60 pesetas.

Á la vez que en esta capital se celebrarán las subastas en el ayuntamiento de Cartagena.

BANCO DE ESPAÑA MURCIA

Desde el dia 15 del corriente se admitirán en negociacion por esta Sucursal con la bonificacion que diariamente se fijará en estas oficinas, los cupones de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y de Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, del vencimiento 1.º de Enero próximo, así como estos Billetes amortizados estén ó no depositados.

Los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas Exterior y Cuba, y los títulos de esta amortizados, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes con la bonificacion que se anunciará el dia 25, pudiendo sin embargo, retirarlos desde dicha fecha al 30 del corriente.

te los cupones de Exterior y Cuba, el 4 de Diciembre los títulos amortizados de Billetes de Cuba emision 1896 y hasta el 15 del mismo los de 1890 de esta última clase de Deuda.

Para el descuento ó negociacion de los cupones de títulos depositados ó dados en garantía, bastará la presentacion del resguardo de depósito ó de la póliza respectiva.

Murcia 12 de Noviembre de 1897. —P. El Secretario, A. Alarcon.

BOLETIN OFICIAL

El del dia 12 contiene: Real decreto restableciendo el Tribunal gubernativo creado por real decreto de 29 de Diciembre de 1892 y suprimido por el de 16 de Julio de 1895.

Anuncio de una cátedra vacante en la Universidad de la Habana.

Concesion de iluminacion de aguas á la sociedad «Los Cartagenos».

Decreto declarando de necesidad la ocupacion de los terrenos propios del Ayuntamiento de Cartagena comprendidos dentro del perímetro de la mina «San Manuel» del Cabezo Agudo (La Union).

Idem en el expediente de registro de la mina «La Fragata» de La Union.

Segunda subasta en la Delegacion de Hacienda, de un borrico, una mula y un carro.

Acuerdos del Ayuntamiento de Jumilla.

Edicto de la Alcaldia de La Union recomendando la busca de Ignacio Rosas Aznar.

Edicto del Juzgado de Lorca de haberse solicitado devolucion de fianza del procurador D. Vicente Barberán.

Edictos de varios Juzgados llamando á diferentes individuos.

Publicacion

Hemos recibido el número de Noviembre del «Resumen de Agricultura», en el cual figuran los siguientes artículos: Sesenta años de progreso en la ciencia agrícola, Metamorfosis destructivas de los cereales, Utilidad de las hojas de patata como forraje, El blak-rot y sus remedios. Además de estos artículos avaloran el número nutridas secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

La numerosa redaccion de esta Revista contesta gratuitamente las consultas que sobre cuestiones agrícolas hagan los suscritores.

El «Resumen de Agricultura» se publica cada mes, y forma al fin de año un tomo, que es un resumen periódico escogido de todos los adelantos agrícolas.

Se suscribe en Barcelona, Pino, 5, por 10 pts. al año.

LIBROS

Se han recibido en la imprenta de este periódico los siguientes:

Almanaque de Bailly Bailliere para 1898, en rústica 6 reales, en pasta 2 pesetas.

Visitas al Santísimo, letra gruesa, 6 reales.

Los Siete Domingos de San José, 3 reales.

Los trece mártires de San Antonio, 20 céntimos.

Vida devota por San Francisco de Sales, 6 reales.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 13 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde: 15 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 12 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 17 grados y 0 décimas; idem al sol, 20 grados y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 3, calma de SE.

Por la tarde á las 3, calma de NE.

Cielo por la mañana, cubierto.

Por la tarde, cubierto.

Presion: á las ocho de la mañana, 767.0 mm.

Por la tarde á las 3, 765.2 mm.

Evaporacion, 3.2 mm.

FERNANDEZ CABALLERO

ACADEMIA DE MUSICA

DIRIGIDA POR DON ANTONIO RAMIREZ PAGAN

Clases de solfeo, 3 pesetas mensual. Id. piano y solfeo, 5 id. id.

Calle de Madre de Dios, 21. 6-1-M

Colchas á 6 reales

En el establecimiento de Tomás Palazon se ha recibido la cuarta remesa de franelas y colchas matrimonio á 6 reales una; al recibir un grande surtido pañuelos seda y más franelas.

Se realizan á precios baratísimos los géneros para caballero con objeto de variar de artículos.

Más barato que todos.

Tomás Palazon.—Plateria, 36

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar casa de los padres, en Murcia ó fuera de esta ciudad; tiene leche de nueve meses, edad 25 años. Darán razon en el fielato del camino de Benijuan, preguntando por Francisco Redondo. 3-1

Consecuencia de mucho trabajar.—Fecundacion.—Julia G. Fernandez.

Con sinceridad y llena mi alma de imperioso reconocimiento, paso espontáneamente este certificado, que atestigua la eficacia y prontitud con que curan las Píldoras ferruginosas del Dr. Heinselmann las enfermedades causadas por la anemia.

A consecuencia del excesivo trabajo que tenía como modista y á poca alimentacion, me sobrevino una grave anemia acompañada de dolores en las caderas y en el pecho, y como tuviese escasos recursos para llamar médicos, me conformé en tomar los remedios anunciados en los diarios, experimentando toda clase de ferruginosos y oleos sin evidente provecho, hasta que probé las Píldoras Ferruginosas del Dr. Heinselmann con las cuales conseguí curarme. A estas reputadas píldoras es indudable que debo mi salvacion.

Animada, pues, por el deseo de ser útil á los enfermos que padecan de anemia ó debilidad firmo el presente certificado autorizando su publicacion.—Julia G. Fernandez.—(Firma legalizada)

Observacion útil.—Para la anemia, Flores blancas, leucorreas, debilidad, flaqueza, ó para cualquier molestia que reclame un excitante energético, acudid á las píldoras ferruginosas del Dr. Heinselmann, que activan y tonifican el sistema nervioso siendo conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao.

Precio del frasco; pesetas 8.90. Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer. Plaza de San Bartolomé.

En las manifestaciones del Esarafismo, ya generalizado, ya con localizaciones bronco pulmonares, certifica el Doctor Lacoasa de Madrid, haber obtenido resultados altamente satisfactorios con el uso de la Emulsion Marfil al Guayaquil.

De venta en todas las farmacias y Droguerías.

SUBASTA

Se celebrará el dia 20 del actual, á las diez y media de su mañana, en la Notaría de D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, calle de Calderon de la Barca, núm. 5, de esta capital, de las fincas situadas en la misma, procedentes de la testamentaria del presbítero D. Juan Marin Peñafiel, que á continuacion se expresan:

1.ª Una casa, marcada con el número 22, en la calle de Mariano Girada (antes de Cadenas), por valor de pesetas 5430.

2.ª Otra casa, número 3, en la calle de Argilico, en 525.

3.ª Otra casa, número 5, en la misma calle, en 487.50.

4.ª Y otra casa, número 65, en la calle de Sagasta (antes Val de San Antolin), en 6375.

Los anteceodentes y documentacion se hallan de manifiesto en dicha Notaria.

Murcia 3 de Noviembre 1897.

Por delegacion de los albaceas testamentarios, E. Lopes-Guillen.

4-3

La Gran Novedad

SOMBRERERIA (antes Florencio Diez) 27, PLATERIA, 29, MURCIA

Jesús Belmar y Dolores Martínez

Ofrecen á su numerosa clientela un inmenso surtido en modelos de sombreros tocas, capotas y babés, de los centros más importantes de la moda.

Novedad en sombreros Tiroleses para señoritas y niñas y velos en todas clases y colores.

Un inmenso surtido en adornos para sombreros en plumas esprints, pájaros y piel de pluma, en todos colores, hebillas, pasadores, imperdibles, alfileritos y alta novedad en horquillas parisien, terciopelos, felpas, encajes, cintas y un variado surtido en golpes de pasamaneria, de azabache para sombreros y vestidos.

Ultima novedad en capas-esclavinas para señoritas y niñas, y boas negras en fina pluma.

Gorritas de cristianar desde las más lujosas á las más baratas.

Sombreros para caballero

En este artículo tiene esta casa cuanto se puede desear desde lo más lujoso y elegante de copa al más flexible y sencillo de fieltro.

Una cantidad inmensa en «Impers», última moda, de las acreditadísimas fábricas Willovo y Howlison y Comp.ª y R. Paton y Comp.ª

Gran surtido en gorras ciclistas en todas clases y colores.

Sombreros Bateleras de todas clases en pelo y seda, última novedad, y gorritas marineras varios bordados, para niños de 2 á 10 años.

Y un elegantísimo surtido en boinas bordadas para niñas y niños, en todos colores y precios.

1000 boinas para caballero, (Exposicion) con forro y primeras y segundas en colores y precios nunca conocidos.

Gran coleccion en sombreros sevillanos desde 2 pesetas á 10.

Ultima novedad en sombreros de capellan, bonetes y solideos en todas clases y precios.

La Gran Novedad, Sombrereria de Jesús Belmar, Plateria, 27 y 29.

INTERESANTE

Piadoso recuerdo á los Difuntos

Estando en el mes dedicado especialmente á las benditas Animas del Purgatorio, creemos muy oportuno recordar el librito que lleva ese título, y que siendo un precioso ejercicio mensual, une á su brevedad las muchas indulgencias con que ha sido enriquecido, y estando su producto destinado al socorro de enfermos pobres ofrece á las almas piadosas poder ejercitar varias buenas obras. Se vende á dos reales en rústica, y una peseta elegantemente encuadernado. Calle de Riquelme, número 25. 15-6

Subasta voluntaria

El dia treinta de Diciembre próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Lafuente Palacios, subasta para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaria. 30-9

Para Caballeros

Recibidas las últimas novedades en sombreros de las mejores y conocidas marcas, del país y extranjeras, sus precios económicos garantizando su buen resultado.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Alas 8.45 Telegrafian de la Habana que la Junta Unionista acordó elevar un mensaje á la Reina, protestando de la autonomia y pidiendo que no sancione los decretos.

En Barcelona, á un barco procedente de Cette, se le han decomisado seis cajas de fusiles que se supone se destinaban á los carlistas.

Bolsa: 63,85. Cambios: Paris 00,00; Londres 93,54.

Alas 10.20 Dícese que los weyleristas palmesanos fletarán el vapor «Bellver» para recoger á Weyler en la Coruña llevándolo directamente á Palma.

Se duda que lo consigan. El hijo de Weyler y los diputados Aguilar y Retana marcharán el quince á la Coruña.

Sección Amena

SONETO

De este mundo en la recia batahola
somos hojas que impulsan aquilones,
y en brazos de las miserias pasiones
vamos, como en el mar errante ola.

¡Ay del alma que cruza triste y sola
sin esperanza y fé, sin ilusiones!
¡Pobres de aquellos tristes corazones
que la más fría indiferencia inmolat!

Somos pedazos de materia y lodo
que un espíritu alienta; somos nada,
y juntos, en el mundo, somos todo.

Yo sé, que no soy menos, ni soy más;
que en la falange humana extraviada
soy ítemo moviéndome á compás.

José Martínez Albacete.

Noviembre 97.

DICHOS

—Pero de veras no te importa comer en una mesa en que haya trece personas?

—Hombre, tanto como no importarme... Si somos trece y no hay comida más que para doce, paso muy mal rato.

En el juzgado municipal.
El juez á una señora que presentaba quejas.

—¿Dice usted que este individuo le ha pegado, tirado al suelo y pateado?...

—Sí, señor.

—¿Es usted pariente?

—Soy su suegra.

El juez señalando á la puerta:

—Entonces, ¿de qué se queja usted!

Un caballero va á casa da una tiradora de cartas para que le prediga el porvenir.

Después de satisfecha la consulta, esclama el caballero:

—¡Es espantoso cuanto usted acaba de anunciarme!

—¿Pues qué? ¿Quería usted que por dos pesetas le predijera un porvenir brillante?

En un tribunal:

El presidente:

—¿Niega usted que sea el asesino de la viuda de Lopez?

El acusado:

—Sí, señor. La infeliz murió de un enfriamiento.

El presidente:

—Conforme; pero fué usted el que se lo produjo.

El juez.—Esta es la octava vez que le condeno á usted por el mismo delito.

El acusado.—Tiene usted razon, pero en nada nos diferenciamos.

—¿Por qué?

—Porque tan reincidente es usted como yo.

El presidente del tribunal interroga á un procesado de mala catadura:

—¿Qué profesion tiene usted?

—Inventor.

—¿Qué ha inventado usted?

—Todavía nada..., pero busco.

CHARADA

Solucion á ia anterior: *Hojalatero.*
Al Sr. D. Pascual Martínez P.

«Una-dos» verás en Tanger,
«dos-tercera» un animal,
«tres-cuatro» tiene el soldado,
«una-cuarta» está en el pan;
«dos-primer» en las tabernas,
«tres-prima» en paja verás,
«prima-dos-tres» apellido
(por cierto poco usual),
y es «todo» nombre de un pueblo
que en esta provincia está.

José A. Martínez Saura.

A la bella y distinguida señorita Lola
García Sanchez

Si digo que te «una-dos»
con frenesi, no exagero,
pues des que te conocí
en los baños Alameños,
siempre te tengo presente,
eres tú mi pensamiento
que de noche ni de día
se aparta de mi un momento.

De «tres-cuatro» tus mejillas
son de tu rostro el compendio,
que hacen un contraste fiel
con tu finura y talento.

Si tan «todo» te mostrares
con este amigo sincero
que te escribe esta charada
como un humilde recuerdo,
sería la mayor dicha
que pintar pueda el deseo.

José María Alba.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Cadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cadix para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. En Cadix.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica»

Coruña.—D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

DE VENTA en los principales Bazares, Droguerías, Perfumerías y Farmacias. 800—280

LIBROS

Bonitamente encuadrados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican:

Código civil, 2 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un Índice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reformado y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y calligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Illan

PROFESOR DE IDIOMAS con diez años de práctica

Clases de francés, inglés, alemán, árabe y griego. Plano S. Francisco, 3, 2.ª, dra. 20—18

Enrique Renard CIRUJANO DENTISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1. Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas equalidades. Fáciles de toma por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, tambien es eficaz y benéfico la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres, tiene leche de un mes, edad 22 años. Darán razon en el Esparragal, preguntando por Maria Barceló.

OTRA.—Hay una de 25 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la Nora, calle del Rosario, preguntando por Maria Garcia. 3—2

LIMOSNA.—Recomendamos á las almas caritativas una pobre viuda, con hijos, á quien su marido, reservista, se le ha muerto en Cuba. Vive en la parroquia de San Juan, calle de las Animas, núm. 12. Se llama Dolores Galvez. 6 5

Dinero. Lo proporciona á quien lo desée en las Provincias de Murcia, Valencia, Albacete y Alicante. Dirigirse á don Luis Herrero, calle de San José, 15, Yecla. 10—7

EL REMEDIO MAS EVIDENTE CONTRA EL FRIO son los trajes de lana con buenos forros y esmerada confeccion, que se hacen á la medida, de 80, 90 y 100 reales en adelante.

Calle de Sagasta (antes Val de San Antolin), 39, se hacen trajes para pagar semanal y mensualmente. 8—5

UNA PROFESORA de 1.ª enseñanza con 12 años de práctica, se ofrece para dar lecciones á domicilio, á niñas y señoritas; ofreciendo toda clase de bordados, encaje, malla, flores, etc., etc. Precios convencionales. RUBIO, 19. 8—6

Almendros

En los Jerónimos (Balsicas) y hacienda de D. Salvador Lacarcel, hay un gran plantel de 3 y 4, verdes que se venden á 15 ctmos. uno.

Tambien en dicha hacienda se vende un rulo y una solera para moler aceituna. 20—18

ACADEMIA DE DERECHO bajo la direccion de DON SALVADOR M. MARIN-BAUDO

ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO Plaza de San Agustin. núm. 15. Preparacion completa de las asignaturas de esta facultad. 15—9

Lecciones de esgrima. Se dan calle de Montijo, número, 19. 8—7

LIBROS

Para el preparatorio de Derecho, se acaban de recibir los libros siguientes:

Lledó, Metafisica. Campillo Rodriguez, id. Orti y Lara, Literatura. Mudarra, id. general. Sanchez de Castro, id. id. S. Roman, Historia del Derecho. Campos, id. del Privado. Ortega y Rubio, Historia de España.

Beltran y Rospide, id. id. Por un profesor de Valencia, Catetnia.

Tambien se tienen todos los necesarios para Seminarios é Institutos.

EL RECREO JOSÉ MARIA ROMERO 70, Príncipe Alfonso 70.

HIGOS ¡PERO QUÉ HIGOS! Además de los pajeros, clase superior, que viene anunciando Marcos Amorós, ha recibido una partida de negros del Reino y ñorales, que es lo que hay que comer.

Y si no ¡á probarlos! Marcos Amorós.—Plaza de Belluga.

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

pone al hombre cual lo veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruyen en Un MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. Plaza de San Julian, Murcia. 15—8

DOS PESETAS BOTE



HE MANDADO POR AIBAF COMO ME ESTA SUFRIENDO

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS

PARA COSER

WERTHEIM DE TODOS LOS SISTEMAS



MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro

De las mejores fábricas del país y extranjeras

Camas de Madera

De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES ROBAJAS AL CONTADO
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15—9



AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO SUAVIZA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO

PERFUME UNIVERSAL

RICA PURA Y SIN RIVAL.

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

INSTITUTRIZ.—Desea colocarse como tal, para educar niñas ó niños, una institutriz que una gran práctica á sus muchos conocimientos. Tiene personas que informen de ella, y en esta imprenta se dará razon.

Anís del Cantabro Henri Garnier & C.ª Pasajes 1.ª puz.ºs.

SE VENDE UNA CASA, sita en la calle de la Estrella, núm. 1, parroquia de San Juan, compuesta de tres pisos. Para tratar de su precio, calle de Isabel la Católica, núm. 3.

COLOCACION.—La desea una señora en clase de camarera con otra señora, matrimonio, ó señor mayor. Se dará razon en esta imprenta.

GABINETE del Cirujano, Practicante, dentista y callista

Habiendose colocado en esta ilustrada poblacion, el Cirujano, Practicante, Dentista y Callista, D. José Garcia Gomez, despues de haber recorrido las principales poblaciones de España, ejerciendo su profesion durante 24 años, con el mayor aseo, finura y perfeccion, ante sociedades numerosas y personas competentes en la materia, ofrece sus estudios y progresos á los habitantes de esta poblacion, no solo para la extraccion de dientes, muelas y huesos, adheridos á las mandíbulas, sino tambien para el empaste de muelas cariadas y limpieza de la dentadura y de la boca.

Extrae los callos sin el más pequeño dolor desapareciendo este sin

que se vuelvan á reproducir por algun tiempo como igualmente los ojos de pollos; sabemos que ha hecho grandes operaciones á personas distinguidas de esta provincia; es de elogiar su buen procedimiento. Plano de San Francisco, espalda de la pescadería. 15—13-p

La Flor de la Huerta de Murcia

PIMIENTO MOLIDO (PIMENTON)

puro, de sola cáscara, sin ningun aceite UNICO QUE SE PRODUCE en estas inmejorables condiciones

GARANTIZADO POR DON JOSÉ MARTINEZ TORNEL

SE VENDE en latas de 2 pesetas, 1 pta. y 50 cts. En la Imprenta de este periódico.

Se alquila un segundo piso en las casas de enfrente del Arco de Verónicas, con buenas y ventiladas habitaciones y la instalacion del agua de Santa Catalina.

Tambien se alquila un primer piso y un segundo en las casas nuevas del Carril de San Agustin, en donde estuvo la Plaza de Toros, con buenas y ventiladas habitaciones y abundante agua de los pozos, casi buena para beber; en la casa de al lado de la Purisima darán razon de la primera, y la portera, de las casas del Carril. 3—2

Lecciones de idioma inglés por Faustino M.ª de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 5.